



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0052402/2013, por el cual la Ing. Flavia Alejandra MARKIEWICZ eleva solicitud de "ASPIRANTE A ADSCRIPTA" en la Asignatura "GESTIÓN DE EMPRESAS", del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por el Reglamento sobre el NOMBRAMIENTO DE ADSCRIPTOS Y DOCENTES, según Resolución N° 135-HCD-2013;

Que la Ing. Flavia Alejandra MARKIEWICZ es Ingeniera Industrial tal como consta en copia de título emitido por la Universidad Nacional de Córdoba a fs. 15;

Que a fs. 17 a 19 se eleva Plan de Trabajo de la ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Asignatura "GESTIÓN DE EMPRESAS" del Departamento "PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE";

La propuesta de tribunal para juzgar el desempeño de la Ing. Flavia Alejandra MARKIEWICZ a fs. 16;

Lo informado por el Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente (Centro) a fs. 19 vta.;

Lo informado por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 20;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Ing. Flavia Alejandra MARKIEWICZ (D.N.I.:30.030.171) como "ASPIRANTE A ADSCRIPTA" en la Asignatura "GESTIÓN DE EMPRESAS" del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción de la "ASPIRANTE A ADSCRIPTA" Ing. Flavia Alejandra MARKIEWICZ en la Asignatura "GESTIÓN DE EMPRESAS", del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE.

Miembros Titulares:

- Ing. Julia del Valle ÁVILA.
- Ing. Fernando ANTON.
- Ing. Ricardo INGARAMO.

Miembros Suplentes:

- Ing. Sergio GANGI.
- Ing. Fernando MARUENDA.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar a la interesada.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Per

[Firma]

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



[Firma]

Dra. SONIA E. COLANTONIO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



RESOLUCION Nº 283 -HCD - 2014.-